

## Emoción republicana

### La lanza rota

Hasta el momento actual, no hubo nada que turbara la calma chicha del periódico cedista. Ni intereses locales, ni discrepancias políticas han servido para darle la acometividad que tiene que tener un periódico de su cañía para situarse al nivel de los colegas correligionarios suyos. La actitud del órgano jesuítico, hizo que nuestro compañero «Chispero» comparara no hace mucho la insulsez de sus páginas con las del otro colega local de las derechas indefinidas.

Todavía seguimos preguntándonos esa comparación, sin poder resolver el problema de la diferencia existente entre uno y otro, cuando hete aquí que el de la calle de Caballeros se le de sus cauces de insulsez, inaugura unas «notas al unísono» y rompe una lanza contra los republicanos y contra la República. Bastó, para que esto sucediese, una corta noticia publicada en nuestras columnas. «Emoción republicana» la tituló. Y emoción republicana sigue siendo; porque los que amamos la República, los que contribuimos con la medida de nuestras fuerzas a derrocar un pasado de vergüenzas, a ur que se nos zherroje, aunque se nos hiera en nuestros más íntimos fervores republicanos, segrimos albergando con más ansia en nuestro pecho, la emoción republicana que hizo latir al pueblo con palpitaciones inefabes, un inolvidable 14 de Abril.

Al conjuro de la República, como el demonio al conjuro del símbolo católico, los elementos ultraderechistas, conjurando sus ruindades, salen con su baba de odios a encenagario todo. No les detiene ni el recato, ni los cauces de insulsez en que se desenvuelven. Arremeten contra todo y contra todos, con la presancia hedionda de su credo, un credo que es miseria, hambre, desolación. Este credo y estos hombres encubren sus viscosidades bajo la máscara de las prédicas cristianas del dulce rabí de Galiilea. Y crean un falso catolicismo, fundan unas falsas doctrinas, prostituyen los conceptos humanos de su religión. Su divisa es el odio. Odio a los humildes, odio y rencor hacia los que aman al pueblo y quieren darle lo que es de él.

En estos momentos en que el pueblo vibra sacudido por los azotes del yugo y del hambre, en esta hora triste de envilecimientos y de indignidades, han bastado unas líneas para que estas derechas salgan de su insulsez acomodaticia poniendo en descubierta su estructura mora.

Y qué amor a la República el de estos hombres que han medrado al amparo de ella! Para conocerlos, para saber quienes son, para averiguar sin esfuerzo mental hacia donde nos conducen, no hay sino volver la vista atrás. Son los de las Colonias, los de Anna!, los que llevaban a los hombres al más estéril de los sacrificios y hundían a la Patria en una charca de vergüenzas.

Estos hombres nos censuran en sus «notas» y quieren sembrar la cizaña en aquellos partidos que sin ser de izquierdas están situados dentro de la República. Vano intento el de estas gentes que despotrican sin más finalidad que calmar su propia inquietud, pues no ignoran lo que pueden esperar de la España republicana. «Nadie trae la República—decía Castelar—; la traen todas las circunstancias; la trae la fuerza aunada de la Sociedad, de la Naturaleza y de la Historia.»

Luchar contra todo esto, contra el destino de los pueblos, es como querer luchar contra el destino de los hombres. Cada hombre tiene marcada una trayectoria también. Querer desviar los destinos de los hombres y de los pueblos, solo conduce a precipitar, indefectiblemente, los desenlaces.

Por esa senda de desviación se nos hace caminar, sin que por la mente de los que nos conducen, cruce la idea de que hay una ley que rige inexorablemente la marcha de la Historia de la humanidad. Adelante, siempre adelante, es el grito que precede a los vanos intentos de implicar un egoísta retroceso a la marcha hacia el destino del conjunto de vidas que es la vida, grito que encierra en sí todas las ansias reivindicadoras de los pueblos.

Nuestro adelante, es la República que nos dimos los españoles en una jornada memorable.  
 ¡Viva la República del 14 de Abril!

### No, no; ¡que no lo traigan!

Cuando, merced a su insignificancia, había penetrado en las regiones del olvido la figura antipática de José Dencás, vuelve a actualizarla su detención preventiva, en Francia, a las resultas del proceso de extradición, incoado contra el que fue consejero de la Generalidad catalana.

Yo tengo la esperanza (que se afirma después del debate de la otra tarde en la Cámara francesa, con el discurso «asilista» de León Blum), de que la extradición no será concedida. Porque podrá enfocarse de un modo extraño las cuestiones, pero a mí me parece, de verdad de verdad, que desde el punto de vista patriótico, el Gobierno español debió proceder, en este desagradable asunto, precisamente al contrario de como ha procedido.

Ante Dencás (y, para no seguir personificando; ante lo que Dencás significa), no hay que pedir la extradición, sino al revés, prohibir la entrada en España, el regreso a la patria.

Pero—¡entiéndase!—nada de negar nacionalidad, nada de exonerar; nada, en fin, de solemnidad. Con los autores de determinados hechos, es lo mejor no darles importancia, ni mediante la degradación. Son tan pequeños, que el castigo moral desproporcionado a su mezquindad espiritual, les prestaría apariencia de grandeza; y es prudente dejarles en su ridicula pequeñez.

Que no vengan, no; que no los traigan. Bien se están fuera de España. Y tanto mejor si se unieran a ellos los que de su calaña quedan por aquí.

Pues qué, ¿van a venir para que se les haga el honor de ser juzgados por elevados Tribunales? ¿van a venir para poner en movimiento las más altas enti-

## MI SONETO DE HOY

### ¡Quién lo diría!

Al venir la República, sintieron los caciques moverse su vivienda, más luego, ya cesada la contienda de un florido vivir se apercibieron.

Miedo a perder su gran poder tuvieron, lejos marchar temían su prebenda, pero al mirar que torna la leyenda, su «gramática parda» releyeron.

El horizonte pácido y sereno, volvió a brillar con limpio embeleso el cacique reinó cogiendo el treno

que para el pueblo resultara un hueso, y al decirle: ¿Te vas?—de gozo llevo él contestó: ¡Que te creías tú esol

Luis DE CASILLA

Febrero, 1935.

## El problema de la mendicidad

### Los que mueren de frío

Siguen muriéndose de frío, en cuanto llegan las consabidas crudezas del invierno, hombres y mujeres a quienes la vida les es hostil por diversas razones y circunstancias. En las calles de las ciudades y en caminos de los pueblos, más en aquellas que en éstos, unos cuantos seres indefensos perecen casi a los ojos de los demás absorbidos por una muerte horrible, en éstos días duros de la invernada. Ahora mismo, aumentado considerablemente el frío en casi toda España, a extremos verdaderamente extraordinarios los diarios nos dan cuenta de varios de estos fallecimientos.

La indiferencia más general acoge a esas noticias cortas con que se consignan esas pequeñas catástrofes humanas. Las gentes se conducen apenas por un minuto ante estos hechos tristes y lamentables. Cada uno tiene en su vida sus preocupaciones y resulta muy difícil que puedan embargarle las que se refieren a los demás.

El egoísmo, la egolatría y otras varias circunstancias que rodean al ser humano, expresan, sinó justifican, esa indiferencia. Pero donde no hay posibilidad de explicar y mucho menos de justificar, la falta de remedio a esas lacras sociales es en la sede del Estado. Ahí no cabe ni la disculpa del egoísmo ni la del exceso de preocupación porque a los dirigentes del Estado les incumbe, «dá esa casualidad», la tarea de poner remedio a los males de carácter público que en la Nación se padecen.

El número de vagabundos o de personas a quienes el frío sorprende en la indigencia y sin albergue, no es tan crecido aun siendo extenso, por desgracia, como para que los medios económicos del Estado no alcancen a prestarles la cama y el calor que necesitan para no sucumbir en la vía pública. Se comprende que no pueda atajarse el terrible paro obrero que inunda el país de uno a otro extremo, dada su intensidad. Son muchos miles los que se ven privados de empleo, de «tajo», y el subsidio que habría de facilitarles o las obras a construir, para remediar su crisis, importaría muchos millones. Pero... ¡evitar que se mueran de frío unos centenares de personas!... ¡Que pequeño problema para nuestros gobernantes!

Este problema y el de la mendicidad corren parejas. Suponiendo que los mendigantes en España alcancen a varios miles

no resulta imposible de resolver su desaparición de la vida pública del país. Lo que en otros pueblos de Europa puede hacerse, puede también efectuarse aquí. Es solo cuestión de voluntad y de organización. En España existen demasiados organismos creados para ejercer la caridad, diseminados por toda la Nación, que no responden a los fines con que fueron establecidos porque, entre otras cosas, no dispone cada uno de ellos de medios suficientes para desenvolver su adecuada función en la órbita en que giran. Algunos, tienen dinero abundante, pero no tienen una organización factible. A muchos les sobran trabas protocolares para ejercer con eficacia su obra. Y así no es posible llegar a un resultado positivo.

Es necesario, ante todo, marcar unas directrices a la función tutelar del Estado sobre el pobre indigente. Rendir el esfuerzo aislado de tantas entidades para socorrer al pobre y que para nada sirve o para todo menos para lo que debieran, en un solo organismo oficial perfectamente irradiado a todas las provincias y ciudades de la República. Después construir locales modernos y capaces para el albergue preciso, en todos los centros estratégicos que se considere conveniente establecer. Elementos materiales y buen personal. Eficacia, orden, organización y energía. Y el problema dejará de ser problema. Y el frío no causará más víctimas, ni el hambre tampoco.

Esto en lo material, en lo que afecta a la orientación orgánica del esfuerzo privado y oficial en pro de los indigentes, para estructurar una acción práctica que acabe con la mendicidad. En lo espiritual, en lo que afecta a la resolución de un futuro, a lo que concierne a desterrar por completo la plaga de pobres pordioseros, debe irse a un régimen de rehabilitación individual y colectiva que permita transformar en trabajador al pedreguño que puede aún rendir un producto a la sociedad, y en sano al pedreguño que está enfermo.

No es difícil. Otros países lo han conseguido. Este problema como otros muchos de nuestro país, no se resuelve porque no existe la voluntad firme de resolverlo. Si existiera sería solo cuestión de unos meses acabar con él.

Alfredo SERRANO

dades juzgadoras del país? ¡Bastante vergüenza fué ya la pasada, cuando durante su época de gobernantes, o de pseudogobernantes, se codeaban con los caballeros españoles, y eran

recibidos con honores que ahora, al recordarlos, sonrojant! ¡Anda por ahí! cada fotografía de las reuniones en Madrid, de la Junta de Seguridad, y de las visitas al señor Sempere!...

## Estampas de la Ciudad

### ¡En este Soria...!

Hay días que son desdichados para el hombre. Si yo tuviese que probarlo diría que hoy voy a escribir de Soria; y no por que para ella sienta animosidad, ya que de ella y en ella tengo afectos y amistades que llenan en mí una zona de espiritualidad inolvidable. También tengo recuerdos de mi vida estudiantil llenos de sabor agradable con un tinte anecdótico que alternan en mi memoria con algunos sinsabores de la vida. Por estas razones y por quererla y ansiarla, me puedo permitir esta estampa de la ciudad provincial, observada hace tiempo.

Pero no he acertado en la elección del nombre con que la he bautizado y tengo para mí que ha de imantar la atención del público pseudo-intelectual colmando mi desgracia puesto que no hay pecado más tremendo para el hombre que escribir y el que habla, si prepara un finglado de sugestión para el público, y se rompe al subir el primer pedestal. Entonces la expectación excesiva que originó con su imagin, se desploma, y se produce un estado de decepción y efesvercencia que lo inutiliza para nueva presentación escénica. Por eso temo. Y ojalá que no acontezca si se fijan en mi firma y si han leído algún otro trabajo mío. Es por lo único que no temo si es que esta irresponsabilidad mía me permite llamar de este modo la atención.

Decía Jesucristo a las mujeres de Jerusalén que le seguían llorando al calvario: NO LLOREIS POR MI, LLORAD MAS BIEN POR VUESTROS HIJOS... «Pues esto mismo me debe decir la ciudad de Soria. Llorad por ese hijo nuestro que anda por el mundo con una pluma rota queriendo ingenuamente hacer buen uso de ella y recluírle en su centro, porque es nociva para nuestro prestigio histórico y no es bueno que se firme como soriano».

Yo aceptaría la sentencia del pueblo y me honraría en ella, pues tengo el mismo concepto de estas cosas y sé que una pluma mal cortada resulta más siniestra que un fusil. Pero hasta tanto la sentencia no se cumpla, no he de salir, con gran torpeza, de este enmarañado deseo de escribir, y ya vé usted, amigo mío, qué nulidad la mía y qué paciencia la del que me siga en estos renglones.

Un jueves en Soria, vale por lo que de curiosidad tiene, una millonada para el observador.

En estos días si que hay cantera para escribir y hacerlo a gusto. Es un carnaval de estampas las que se proyectan sobre la pantalla de la ciudad. Allí están los hombres del campo con infinitud de motivos: la mujer con una cesta de huevos—en extraordinaria paradoja—y el hombre con una gallina en la mano. La carreta de madera, movida por pequeñas vacas, llevan a la plaza el producto de sus campos haciendo orillar al automóvil o seguirle en su camino hasta el apartadero. Y aquí la primera exclamación del conductor: ¡Pero...! si será...! ¿Pero no oye usted? Y el pobre y pacífico conductor de la carreta aguantando el chaparrón mientras el del automóvil, con un aire de suficiencia que lastima, sigue diciendo: «Esto no ocurre más que en Soria».

Seguimos por la acera a nuestra ocupación, y de repente se cruza la mujer de los huevos... y te echa abajo. Al momento se oye decir: «En este Soria...»

¿Que un día ha llovido y los automóviles te desfiguraron el físico y la indumentaria? Pues ya se sabe: «Esto no se hace más que en Soria».

¿Que vamos a una oficina pública y no arreglamos los asuntos según deseamos? Pues las gentes salen de allí diciendo: «Si fuese en otra capital, ya estábamos cumplidos; pero en este Soria...»

Si un día, por rara casualidad, ocurre un accidente y el enfermo empeora, porque tiene que empeorar, el público «sapiensísimo» exclam: «¿Pero a quién se le ocurre haberle aplicado tal o cual reme io? Lo que sucede es que en Soria...»

Y si por circunstancias imprevistas ocurre que en las tuberías del agua hay cloro, la muchedumbre se disculpa ante el invitado diciéndole: «Esto es una vergüenza, una vergüenza...» «En este Soria...»

Que el invierno es malo y la calle se cubre de nieve y las aceras están resbaladizas, pues el transeunte «intelectual» ha de decir: Ese Ayuntamiento no hace nada, en otra ciudad tendrían todo como el oro; pero en Soria...»

Y así todo. Es decir que hay un cumplimiento en la expresión vulgar cobijado en esa panacea de la frase popular despectiva por no encontrar otra forma de argumentar.

Para el pueblo rural es también un modo de lastimar las miserias humanas que los oprime y Dios me libre a mí de expresar los sentimientos que estas gentes revelan del abogado y del médico meritorio que los curó de un pleo o de un carbuco. Eso si que es lamentarse acaso con más razón que los demás. ¡Y qué de improperios, madre mía!

Esos hombres que llegan a la puerta del abogado con todo un mundo de tristezas y de ropas sucias, cuántas noches de vigilia han pasado antes de contrarse en el despacho del hombre que ha de ser su confidente. Cuántas también después de ventilar el asunto aunque se haya decidido a su favor. «Porque si parecía buena persona, atenta, de mucho saber, de mucho cumplimiento y de muchos libros; pero la factura... caray que factura...» «En ese Soria...»

Y del Médico? Que después de aprender cortando en su cuerpo, le llevó... ¡Ay que fantástica suma!

De modo que tanto el mismo vecino de la ciudad como el del pueblo encuentran censurable todo. El lujo, los vicios, todo.

Y de la Prensa? No entraré yo por esos caminos de tantas pastoncetas, ni me atreveré a criticar tales males porque sé dónde está la salvación del hombre, ni me mostraré hostil a ninguna, ni me ocuparé de entrar en polémica por creer que habla de ser todo menos literaria y yo no quiero aplicar para mí la frase que comentamos de Soria.

Dejaremos que sigan escribiendo maravillas y tratando las cuestiones con gran competencia sobre todo en algunos editoriales del periódico porque me podían decir: ¿pero qué quiere usted, hombre? «Si en este Soria...»

EL SORIANO DESCONOCIDO

¡Estaría bueno que nos trajeran al Dencás y que, para juzgarle, tuviera que reunirse nada menos que el Tribunal de Garantías Constitucionales! No no; déjale como está; déjale como está. Es decir, no donde está ahora, preso, sino libre, en la aparente libertad de quien ya siempre por sus yerros, estará

encadenado a los gritos de su conciencia.

Con los de incuentes de tipo reo de Juzgado municipal, me parece a mí que nada tiene que ver el Ministerio de Estado. Una patada en las posaderas — el puntapié en el trasero a que equivale el desprecio — es más eficaz que toda la organización diplomática.  
 D. de F.



¿Quién debe ser nuestro Habilitado?

MI artículo anterior publicado en el número 1.601 de "El Defensor Escolar"...

La correspondencia que con este motivo he recibido de numerosos compañeros...

Ningún maestro soriano ignora que doña Felisa ha venido compartiendo las tareas de la Habilitación...



Cuando su estómago funcione mal... no tome productos que tengan substancias...

Oración fúnebre

Martínez de Aragón

Nuestra amada tierra soriana ha sido hace unos días testigo de un accidente de aviación...

MARTINEZ DE ARAGON ha muerto. Gloria a los mártires del espacio. Carácter austero noble y valeroso...

Muerto trágica e inesperadamente, su desaparición produce general sentimiento...

Descanse en paz MARTINEZ DE ARAGON, descanse en paz Bene BELTRAN JIMENEZ

para cambiar? Ningún maestro soriano, consciente de sus deberes...

Desde luego que los distintos aspirantes es de esperar se retirarán, porque si salieron a la palestra...

Severiano ANDRES VALLEJO Rejas de San Esteban.

NOTA.— Después de escrito el artículo que antecede, veo con gran satisfacción...

Celebro que la Asociación coincida con lo que vergo diciendo desde mi primer artículo.

El problema de la Habilitación

Seamos agradecidos

Son varias las circulares que en estos días he recibido con motivo de aspirar algunos compañeros...

Los maestros, a fuer de personas cultas, no oscilaremos bajo el influjo de la última emoción recibida...

No nos imponemos, no coaccionamos; únicamente vamos a hacer un estudio, casi filosófico, de las condiciones que deberá reunir el Habilitado...

Primera condición. El Habilitado deberá pertenecer al Magisterio; consentir que persona ajena viniere a mezclarse en nuestros asuntos...

2.ª La Habilitación deberá ser única para toda la provincia y el electo Habilitado residirá en la capital...

suplente y mucho menos otro encargado cualquiera.

3.ª Debemos mirar a garantías morales más bien que a las económicas, pues éstas no nos sacan de apuro...

4.ª Si algún aspirante a Habilitado hubiese defendido con energía los fueros del Magisterio, o hubiera demostrado una peculiar simpatía por los maestros...

Todas las horas del día y de la noche han sido buenas para recibirlos. Yo sé de compañeros, y entre ellos me cuento yo, que han encargado a la actual Habilitación...

mar que se nos servirá de la misma manera si elegimos otro Habilitado? ¿Qué méritos ha adquirido el señor Barrio...

PHILIPS RADIO

Todos los receptores PHILIPS se entregan con un certificado que garantiza la reparación totalmente de todas las averías o defectos...

Teatro Principal

Sabado PROSPERIDAD Preciosa comedia de Metro Goldwyn Mayer, en la que se entrelazan, de modo original...

REMITIDO

Sr. Dror. de LA VOZ DE SORIA Muy señor nuestro: Seguros de la imparcialidad de su periódico...

Anticipando las gracias quedamos de usted s. s. q. e. s. m. Tomás Cué, Abraham Izquierdo, Román Cotilla.

Cárcel Provincial febrero 1935.

Por carta de nuestros familiares nos enteramos de que el señor Lerroux ha hecho declaraciones a los periodistas sobre la libertad de los presos...

Hasta ahí las manifestaciones del señor Lerroux.

Ahora debemos de consignar que nosotros llevamos ya en prisión SESENTA Y TRES días, por el simple hecho de haber dirigido una carta...

Como estimamos que nuestro caso puede considerarse de los que entran de lleno en los que alude el señor Lerroux...

LGs FERROVIARIOS PRESOS Cárcel provincial, 1935.

Y el señor Aguarón, ¿qué prestigio tiene entre el Magisterio? Ya se lo dijo en días pasados «uno de las pruebas»...

Por lo tanto, queridos compañeros y maestros sorianos, votemos en su día la candidatura de doña Felisa Sanz...

MAGISTRO FILO

LIBROS REGISTROS de Entrada, Salida y venta de Vinos, así como facturas

Obligatorias para comerciantes y exportadores de Vinos y productos derivados de la uva

Pidálos: En los talleres de este periódico

Cotizaciones LOS mercados semanales CEREALES

Las noticias que del mercado de Madrid nos facilita el agente señor Curto, son los que siguen:

TRIGOS El mercado viene apareciéndose encaimado y los precios están fluctuando.

Con el último decreto publicado en la «Gaceta» siguen subsistiendo las mismas trabas para la libre contratación...

HARINAS En la plaza venta rigiendo la plaza de 65 pesetas, en taboña, pero al ser tasadas en 62 pesetas...

SALVADOS Sigue causando este negocio más ofertas. Precios sin variación. Las fábricas locales cotizan finas a 28,50 y 29; medias, 29; ordinarias, 27 pesetas...

CENTENO Se registra una ligera tendencia alcista, habiéndose conseguido mejores precios. Ofrecen línea Torrijos (Toledo), 32 y 33; Segovia 33 y 33,50; Cáceres, 33,50. Todo por 100 kgs. con envase incluido.

CEBADA Todas las procedencias acusan firmeza y en algunas pretenden mayores precios. Extremadura ofrece 30 y 31; Torrijos, Talavera, 30,50; Ciudad Real, 31,50; los 100 kgs. con envase sobre vagón de origen.

ALGARROBAS Los poseedores de este grano se muestran francamente firmes y pretenden límites más elevados que lo que venían operando. La comarca y Toledo ofrecen por tres pesetas sin envase, Albacete, 35 y Avila, Medina y Salamanca, 37 y 38 los 100 kilogramos.

AVENA También con firmeza y se operó en Cáceres a 26,50; línea Talavera, 27 con saco 100 kilogramos.

HABAS Extremadura sigue ofreciendo corriente a 40,50; entran chas 42 y anchas 45, los 100 kilos.

MAIZ Después de otra nueva bajada se sostiene la línea general Sevilla-Córdoba, que pretende 35,50 y 38; Lérida, 37. De la región, 42, con tarifa corta. Todo por 100 kilos con envase comprendido.



# ECOS Y NOTICIAS

## Los republicanos conservadores

# MISCELANEA

# CHISPazos

**Nombramiento**  
Ha sido nombrado Vicepresidente del Ateneo Riojano de Logroño, nuestro querido amigo y paisano el c. Inspector de 1.ª enseñanza don Teógenes Otego.  
Felicitamos a dicho señor por su nombramiento.

**Intentan quemar un casa**  
Según comunica la Guardia civil del puesto de Covaleda días pasados intentaron quemar el domicilio de doña Rosa Arranz de don Pompeyo Oñate, viuda de don Melchor Pérez, de Molinos de Duero en ocasión de que esta se encontraba en Soria.  
Se desconoce quien o quienes hayan podido ser los autores.

**Fallecimiento**  
A los 78 años de edad, falleció el día 3 del actual en nuestra ciudad la respetable señora doña María Borque Rubio, madre de nuestro querido amigo don Lucio Las Heras, maestro de Osona.  
La finada contaba en Soria con generales simpatías, habiendo causado su muerte gran sentimiento.  
Por tan triste motivo enviamos a sus hijos don Lucio y doña Isabel y demás familiares nuestro pésame.

**Tienda de reses bravas**  
En la finca que posee en Ciudad Real el ganadero señor Ayala, tendrá lugar una tienda de reses bravas a la que ha sido invitado nuestro paisano valiente matador de novillos Vicente Ruiz, el que ya ha salido para dicha capital.  
Tomarán parte también en esta tienda las figuras más salientes entre los novilleros de la presente temporada, Miguel Palomino, y Martín Bilbao, y los matadores de toros Lalanda y Fernando Domínguez.  
Deseamos a Vicente mucha suerte en su enfrentamiento y muchos contratos en esta temporada.

**Audiencia provincial**  
Por la Sala de la Audiencia provincial se ha acordado celebrar las siguientes causas:  
Día 20 del actual, a las once de la mañana, la causa contra Francisco de Asís San José, por el delito de robo. El mismo día, a las doce, vista de la causa seguida contra Guzmán López Cervero y otro, por el delito de hurto.  
Día 21, a las once, causa seguida contra Raimundo Rodrigo Hernández, por el delito de lesiones.

**Banco Español de Crédito**  
Capital autorizado 100.000.000 pesetas  
» desembolsado 51.355.500 »  
Reservas 67.621.926,17 »  
Sucursales en la Provincia:  
Soria — Ágreda — Burgo de Osma  
400 SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS  
Corresponsales en las principales ciudades del mundo.  
Este Banco realiza toda clase de operaciones bancarias. Compra y venta de valores — Descuento y cobro de cupones y títulos amortizados — Custodia de valores, giros, transferencias, cartas de crédito, órdenes telegráficas sobre los países del mundo — Aceptaciones, domiciliaciones, créditos comerciales simples y documentarios, etc. etc.

**TIPOS DE INTERES**  
I. CUENTAS CORRIENTES  
A la vista ..... 1 1/2 por 100 anual  
II. OPERACIONES DE AHORRO  
A) Libretos ordinarios de ahorro de cualquier clase temporal o no condiciones limitativas ..... 3 por 100 anual  
B) IMPOSICIONES  
Imposiciones a plazo  
Imposiciones a tres meses ..... 3 por 100 anual  
Imposiciones a 6 meses 3,60 por 100 »  
Imposiciones a 12 meses ..... 4 por 100 »  
Región para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en las normas para las imposiciones a plazos.  
Dirección Telefónica: BANESTO  
Apartado de Correos, 35

**Enfermo**  
Se encuentra enfermo nuestro querido amigo y redactor de LA VOZ DE SORIA don Mariano Cabrera Herrero.  
Deseamos al compañero Cabrera un pronto y total restablecimiento.

**Nuevo Catedrático**  
Recientemente ha sido nombrado catedrático numerario de Latín del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Soria el distinguido señor don Melchor Figueroa Andú.

**Teatro Principal**  
SABADO 9  
La divertida comedia M. G. M. **PROSPERIDAD**  
por MARIE DRESSLER POLLY MORAN ANITA PAGE NORMAN FOSTER  
DOMINGO 10  
MAGDA SCHNEIDER y WOLF ALBACH, en **Noches en los bosques de Viena**  
Fragmentos musicales de Struss, Lanne, Schubert, Abraham y la FILARMONICA DE VIENA

**Cocina Económica**  
Durante la última semana han asistido a los necesitados que acuden al comedor de esta benéfica Asociación, las señoras Angelita Bueno, Angelita Cabrero y Dorotea Domínguez.  
Han enviado donativos para el sostenimiento de la Asociación, doña Rosario Verde, 10 pesetas; don Julio Herrero, 5; señoras Angelita Cabrero, 10; Angelita Bueno, 5, y dos sorianas, 6.

**Muere a consecuencia de unas heridas**  
En Deza ha fallecido a consecuencia de las heridas que le produjo con un cuchillo el día 23 del pasado mes Laureano Esteras Gil, la vecina de aquel pueblo, Gabriela Penacho.  
Personado en aquella villa el Juzgado de Instrucción se practicó la autopsia del cadáver.

**Secretarios en propiedad**  
Han sido nombrados Secretarios en propiedad de los Ayuntamientos que a continuación se detallan, los siguientes concursantes:  
Don Florentino Cuesta, Carrascosa, para Espeja de San Marcelino; para Montuenga de Soria, don Victoriano Hedo Hernández; para Yelo, don Juan Muñoz y Muñoz; para Humanes (Madrid), don Eliseo Garijo Gallero, ex Secretario de Berlanga de Duero.

**Centro soriano de Bilbao**  
En atento saludo nos comunica el Presidente de la Sociedad «Numancia», Centro soriano en Bilbao, el haber quedado constituida la nueva Junta Directiva en la forma siguiente:  
Presidente, don Santos Llorente; Vicepresidente, don Eloy García; Secretario, don Pedro Sanz; Vicesecretario, don José García; Tesorero, don Nicasio Alcalde; Contador, don Andrés García; Bibliotecario, don N. Pinilla; Vocales: Pardo, Ortega, García y Peñalba.  
Deseamos a la nueva Junta muchos aciertos en la dirección de tan simpática sociedad.

**Decreto de Comunicaciones**  
Por el Ministerio de Comunicaciones se ha decretado lo siguiente:  
«A partir de esta fecha quedan disueltos los Sindicatos del personal técnico, de carteros y subalternos del ramo de Comunicaciones, constituyendo desobediencia grave el hecho de seguir perteneciendo a los Sindicatos que se disuelven, según se establece en la base décima de la Ley de Funcionarios, de 28 de julio de 1918.

**Sr. Director de LA VOZ DE SORIA.**  
Muy distinguido señor: Usando de la libertad que el periódico de su dirección concede para exponer ideas distintas, nos permitimos hacer constar, que no es cierto lo que dice el periódico vaticanista «Labor» que actualmente dirige nuestro antes muy entusiasta correligionario don Guillermo Mur, hoy fervoroso devoto de la política pseudo-republicana del señor Gil Robles.  
Los elementos que nos honramos, sin claudicación alguna en pertenecer al partido Republicano Conservador, del que es jefe provincial nuestro ilustre paisano don Gregorio Arranz, no formamos parte de ninguna confederación de partidos políticos de izquierdas aunque esto no sea abstracción para que dejemos de fraternizar con los elementos que coinciden en los ideales sinceros que a todos los republicanos nos animan, ni con ningún otro que procure el bienestar y el progreso de la provincia.  
Muy agradecidos le saludan sus afijos.  
Por el Comité, Carretero.  
Soria, 8 febrero 1935.

**Últimas publicaciones**  
«Código del Trabajo» y legislación sobre «Accidentes» del trabajo en la industria y en la Agricultura, con notas e índice alfabético. Vol. XI de la «Biblioteca Reus del Estudiante». En tela, 3 pesetas.  
Casas Fernández «El código del menor». Índice de normas jurídicas para la protección de menores. 3 ptas.  
Marquina. «La Dorotea». Comedia en verso, en tres jornadas, inspirada en la famosa obra de Lope de Vega. 5 pesetas.

**Editorial Reus, S. A.**  
Academia: Preciados, 1.  
Librería: Preciados, 6  
Apartado: 12.250 - Madrid 1-1

**Se proroga un mes más el estado de guerra**  
En la «Gaceta» se ha publicado una disposición prorogando por 30 días más el estado de Guerra en Asturias, en las plazas de soberanía de España en Marruecos y en varias provincias entre las que no figura Soria.  
En las provincias en que fué suprimido el estado de guerra, subsistirá el estado de alarma.

**Traslado**  
Ha sido trasladado a Alcalá de Henares el competente Jefe de la Sección de Agricultura del Gobierno civil de Soria, don Martín Romero Robles.  
Deseamos a dicho señor grata estancia en su nueva residencia.

**Concejales a Madrid**  
Para Asistir a la Asamblea de Ayuntamientos que se celebrará en Madrid, han sido nombrados en Comisión los concejales de nuestro municipio don Aurelio de Marco y don Bienvenido Calvo.  
Creemos que dichos concejales harán una buena labor sobre las resinas de nuestra provincia.

**Peticion de mano**  
Ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Gregoria Garcés hija del acaudalado propietario de Almenar don Hilario Garcés para el c. y experto piloto aviador don Bene Beltrán, hijo del acreditado industrial de Monteagudo don Jorge Beltrán.  
La boda se celebrará en breve.

**blanko**  
FOTOGRAFO  
CANALEJAS, NUM. 44

**Azaña hablará en breve en Pontevedra**  
PONTEVEDRA.—Ha estado en Pontevedra el señor Casares Quiroga para tratar con sus amigos de la unión de los republicanos de izquierda que se va a organizar. En breve vendrá el señor Azaña para tomar parte en un acto político.

**Dice el señor Martínez Barrio**  
El señor Martínez Barrio acaba de regresar de un viaje por Galicia. Vamos a ver que impresión haremos.  
—Verá usted. Mi impresión—nos dice—es que la República del 14 de abril sólo puede rescatarse por la vía normal. No confío en la violencia. La opinión es francamente republicana. La gente mantiene la misma tensión ciudadana que hace tres años. Este es un síntoma excelente.  
—¿Entonces usted es optimista?  
—Soy optimista en cuanto al fin. Antes pueden suceder muchas cosas.  
—¿Concede usted alguna importancia a los elementos monárquicos?  
—Ninguna. Para que la restauración monárquica tuviera alguna posibilidad en España sería necesario que el desahucio de la Monarquía hubiera sido injusto o ilegítimo. Por otra parte no hay entre los monárquicos ni una sola figura con autoridad para pedir la revisión de aquel fallo.

**Se pide la pena de muerte para el ex alcalde de Uncastillo**  
BURGOS.—Se ha conocido la calificación del Ministerio fiscal en el sumario contra el ex alcalde de Uncastillo señor Plano. Se le considera jefe revolucionario y se solicita para él la pena de muerte.  
En el cuartel de Infantería un consejo de guerra condenó a los soldados Emilio Morales, Leóncio Palacios, Ignacio Raso, Leopoldo Chicote, y José Ramos a trece años de prisión, a doce, a ocho, a dos y a seis meses, respectivamente.

**Este número ha sido visado por la censura**  
El mercado de ayer  
En el mercado celebrado ayer rigieron los precios siguientes:  
Trigo, no tiene cotización.  
Centeno, 13,50.  
Cebada lailla 13,50.  
Id. Caballar, 11,25.  
Yeros, 16,00.  
Guijas, 16,00.  
Avena, 9,00.  
Lentejas 15,50  
Huevos, docena, 2,15 y 2,25.  
Patatas, arroba 2,25 y 2,50.

**Suministro de energía eléctrica**  
El Ayuntamiento de Monteagudo de las Vicarias, en una de sus reuniones acordó se anunciara a concurso el servicio de suministro de energía eléctrica para el alumbrado público de dicha villa.  
El tipo base de este concurso es el de 1.000 pesetas por cada año de los diez que ha de durar el suministro.

**Representantes**  
desábanse en pueblos y cabezas de partido toda España, bien relacionados para fomento pequeña propiedad y crédito popular. Sueldo 250 pesetas y comisión.  
Apartado 9.107 - MADRID

**Ruego escrito en solicitud de un expediente**  
Firmado por el Diputado de Unión Republicana don Alvaro Pascual Leone, se ha dirigido a la Mesa de la Cámara el siguiente ruego escrito:  
«Los Diputados que suscriben vista la denuncia formulada por el diario «La Libertad» en su número de hoy, relativa a la importación de papel para el diario «Ya», ruegan al señor Ministro de Hacienda traiga el expediente a las Cortes a fin de poder fiscalizar las irregularidades que pudiera haber, con evidente perjuicio de los intereses del Estado».

**Además de a la viuda de Sánchez Guerra se concederán pensiones a las familias de los mártires de Jaca**  
La Comisión de Presupuestos acordó dictaminar favorablemente el proyecto de ley concediendo una pensión vitalicia de 20.000 pesetas anuales a la viuda de don José Sánchez Guerra, y a su fallecimiento para las hijas, mientras permanezcan solteras.  
Igualmente dictaminó favorablemente la concesión de pensiones a las familias de los mártires de Jaca por un importe total de pesetas 34 000 al año.

**Muere una patrulla de soldados alemanes bajo la nieve**  
Munich.—El domingo se tuvieron noticias alarmantes acerca de la desaparición de una patrulla de la Reichswahr, integrada por siete hombres en los Alpes bávaros.  
Hoy se ha sabido que la patrulla pereció bajo un alud. Los cadáveres de los soldados han sido hallados esta tarde.

**Asesinan a hachazos a un hombre**  
LUGO.—Comunican de Friol que cuando el vecino de la Parroquia de Trasmante Antonio Sanjurjo Roca, regresaba a su domicilio con cien pesetas que le había prestado un vecino, le salieron al encuentro un convecino llamado José Vázquez Farina su mujer y su suegra, y le exigieron la entrega del dinero.  
Como Sanjurjo su opuso a la pretensión, Vázquez y las dos mujeres que la acompañaban le agredieron brutalmente, asándole varios golpes en la cabeza con un hacha hasta que le dejaron muerto.  
Un joven llamado Angel Bello de diecisiete años, acudió en defensa de la víctima y también fué agredido a hachazos, resultando gravemente herido.  
La Guardia civil detuvo a los tres autores del asesinato, que ingresaron en la cárcel de Lugo.  
El joven Angel se encuentra en el hospital en gravísimo estado.

**Pasan de 20 los muertos en Austria**  
VIENA.—Sigue el temporal de nieves. Las regiones más perjudicadas son el Tiro, Vorarlberg, Estiria y Salzburgo.  
Los aludes han destruido granjas y cabañas, sepultando sus moradores. Hay más de veinte muertos, y varios esquiadores han perecido entre la nieve a consecuencia del frío.

No podemos negar que el señor Mur tiene espíritu de acometividad.  
En su desahogo, no respeta ni a sus antiguos correligionarios.  
(Reconstruáramos con estos ex-conservadores)



Desde que el diputado Martínez de Azagra pronunció su elocuentísimo discurso, comprendemos que no podrán hablar ya ni las ratas del asunto triguero.  
A ver, a ver cuando el Gobierno hace caso de la infalible fórmula y no deja ni un grano de trigo en los graneros.



Se habla de elecciones municipales, y se comenta que pueden ser en abril.  
Nosotros no diremos nada ni de abril ni de las elecciones.  
Solo decimos que hace un frío que pela. Y que hay que abrigarse porque viene el dengue.

**El cierre de las fábricas de azúcar**  
Se ha presentado a la Cámara una proposición de ley pidiendo que el Gobierno formule una declaración acerca del problema que plantea el cierre inesperado en fábricas azucareras, en el sentido de que dicha resolución no podrán adoptarlas las empresas sino con antelación de cuatro meses a la siembra de los cultivos, evitando asimismo los despidos inmotivados de obreros de las fábricas, y con carácter de represalia o maniobra, por parte de los fabricantes.

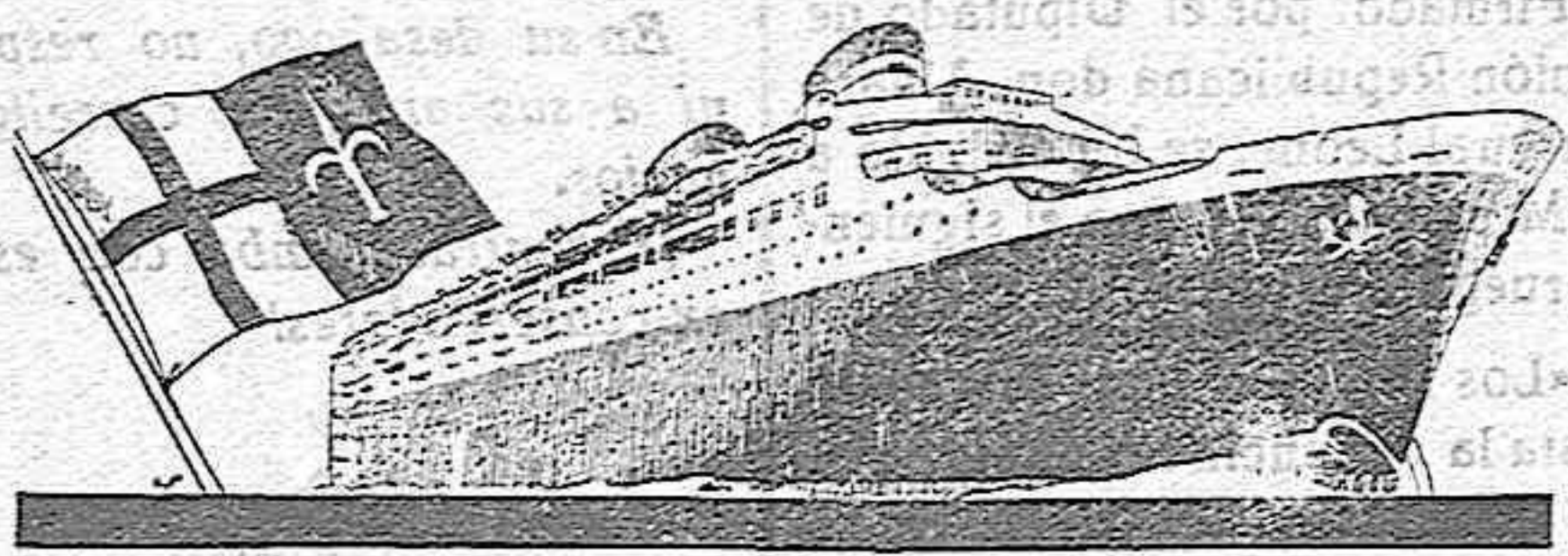
**Un ex comisario de Vigilancia y varios agentes condenados**  
GERONA.—El Consejo de guerra celebrado ayer contra el ex comisario de Vigilancia Juan José Gómez Serrano y agentes Angel Martínez Ubeda, Juan Carreras Font y Matías de Inés Campos, todos de servicio en la Generalidad acusados de rebelión terminó a las seis de la tarde. El Tribunal permaneció reunido deliberando hasta las dos de la madrugada, y hoy ha dictado fallo, condenando al ex comisario Gómez Serrano a ocho años de reclusión; a los agentes Martínez y Carreras, a seis meses y un día y absolviendo a Inés Campos.  
**La niña que fué entregada a unos titiriteros**  
ZARAGOZA.—La niña Manuela Madrid, que fué entregada por sus padres a unos titiriteros en Chelva (Valencia), continuó en el hospital de Alcañiz, sin que sus padres se hayan presentado a recogerla.

**Guía práctica de Correos**  
Obra nueva, declarada de utilidad pública por el Ministerio de Comunicaciones.  
Interesante, útil y necesaria al Comercio, Industria, Banca, Viajantes, Carteros rurales, Peatones y público en general.  
Autor: RAFAEL MORENO GARCIA, Técnico del Cuerpo de Correos.  
Precio: 75 céntimos.  
El producto de su venta es a beneficio del Colegio de Huérfanos del Cuerpo de Correos.  
Pueden hacerse en esta provincia los pedidos a EDUARDO PEDRAZA, Puertas de Prío, 10, 2.ª drcha., o al teléfono 113, si desea recibirse a domicilio.



# La Voz de Soria

DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA: «LA VOZ»



BARCELONA — BUENOS AIRES

15 Febrero **CONTE GRANDE** De Barcelona  
ESCALAS: Riojaneiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

GIBRALTAR — BUENOS AIRES

25 FEBRERO **OCEANIA** de Gibraltar  
ESCALAS: Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Rio Grande, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA VALPARAISO (VIA PANAMA)

9 FEBRERO **ORAZIO** de Barcelona  
ESCALAS: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú

GIBRALTAR — NUEVA YORK

20 Febrero **REX** de Gibraltar

28 Febrero **ROMA** de Gibraltar

8 Marzo **CONTE DI SABOIA** de Gibraltar

GIBRALTAR — SUD AFRICA

8 FEBRERO **DUILIO** de Gibraltar  
ESCALAS: Capetown, Natal, East London y Port Elisabeth

Líneas de gran lujo para Egipto, Palestina, Extremo Oriente y Manila (vía Hong-Kong)

Con los supertransatlánticos del LLOYD TRIESTINO

**Victoria - Conte Grande - Conte Rosso**

Línea mensual para Australia

Billetes especiales de ida y vuelta con validez limitada, para todas las líneas trasatlánticas, en clase especial, segunda y turística a precios muy reducidos. — Pídanse informes. Cruceros de turismo por el Mediterráneo Oriental a precios excepcionales

**'Italia' - 'Cosulich' - 'Lloyd Triestino'**

Agencia General

BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31 - 33  
Oficina de MADRID: Alcalá, 45

INFORMES EN SORIA:

**Mariano Seseña**

PLAZA R. BENITO ACEÑA, 3

(«Voz de Soria» 5 2.35)

**PINTOR**

**LUIS SERRANO**

NUMANCIA 26

SORIA

**BANCO HISPANO AMERICANO**

Sucursal en SORIA

Calle de Canalejas 25 y 27 - Teléfono núm. 139

Capital autorizado: 200.000.000 pesetas

Capital desembolsado: 100.000.000 pesetas

Reservas 59.305.000 pesetas

Sucursales en las principales plazas de España

Corresponsales en las ciudades más importantes del Mundo

TIPOS DE INTERES. - Desde 1.º de enero de 1935, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I CUENTAS CORRIENTES

A la vista ..... 1,50 por 100 anual

II OPERACIONES DE AHORRO

A) Libretas ordinarias de ahorro

De cualquier clase tengan o no condiciones limitadas. ... 3 por 100 anual

B) Imposiciones.

Imposiciones al plazo de tres meses. .... 3 por 100 »

Imposiciones a seis meses. .... 3,60 por 100 »

Imposiciones a doce meses o más. .... 4 por 100 »

Regístran para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

**CERVEZA**

LA MEJOR Y

**MAHOU**

MAS SELECTA

REPRESENTANTE EXCLUSIVO PARA

ESTA PROVINCIA, ZARAGOZA y LOGROÑO

**Juan José Roperó Calonge**

**CIA D'Assurances Generales**

DELEGACION GENERAL: PLAZA DEL CALLAO 1, MADRID-SUCURSAL DE BARCELONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12

CAPITAL Y RESERVAS | Incendio s. .... Francos 122.478.072  
Accidente s. .... 328.110.695

Carta 31 de diciembre de 1932: 47,90 pesetas 100 francos

**Cartera de Valores españoles para las reservas de todas clases de la**

DELEGACION ESPAÑOLA | Incendios ..... Pesetas 990.504  
Accidente ..... 1.371.693

SEGUROS DE INCENDIOS. ACCIDENTES DEL TRABAJO INDIVIDUALES, TODOS RIESGOS (AL TO), RESPONSABILIDAD CIVIL, ROBO, PEDRISCO, VIDA DEL GANADO

SUB-DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA B. ROBLES, 5, 2.º

**Almacén de leñas, pizorra y serrín**

de **MANUEL HERRERO**

Precios moderados. — Peso exacto. — Calidad excelente.

Ventas al detall y por mayor.

SE SIRVE A DOMICILIO

AVISOS: ZAPATERIA, 31 y 33 — TELEFONO, 129

**La Voz de Soria**

Redacción y Talleres: Plaza de B. Robles, 10 - SORIA

Tarifa de publicidad

ANUNCIOS GENERALES en cuarta plana, cuatro céntimos centímetro cuadrado.

Segunda o tercera plana: cinco céntimos centímetro cuadrado.

GACETILLAS entre noticias, de una a seis líneas, cuerpo 8, 1,50 ptas. Cada línea más 0,20.

ANUNCIOS POR PALABRAS (Sección especial) de una a veinticinco palabras 1 pta. Cada palabra más, 0,05.

ESQUELAS en 1.ª plana a 3 columnas, 17,50

en 2.ª » 2 » 15,50

en 2.ª o 3.ª planas, a 3 columnas, 12,50

en » » a 2 » 10,00

COMUNICADOS, 50 céntimos línea.

para rectificaciones 5 ptas. línea

Planas enteras y medias planas, precios convencionales.

Hasta 15 inserciones, 10 por 100 de descuento. Más de 25, el 20. Más de 40, el 30.

Los paladares exquisitos piden siempre **«Anís del Gato»**

que fabrica en QUEL (Logroño)

**PEDRO DE BLAS**

Haga sus pedidos en SORIA y su provincia a

**PÍO ALFONSO.** — Avenida Vieja, SORIA

TEMPORADA DE INVIERNO

**Casa Jesús Díez**

Como todos los años, acaba de recibir esta importante Casa los artículos de temporada, con una variedad de modelos en zapatillas, zapatos y todo lo concerniente al ramo.

Especialidad en zapatos y botas todo de goma

Artículos finos en esta clase de la Casa «BATA», de Checoslovaquia

Siempre nuevos precios en alpargatas

La más surtida en artículos para labradores

**DISPONIBLE**

Su estómago lo necesita

**SAIZ DE CARLOS**

Venta en farmacias

**ASRIA. BANCARIA CLARNUS**

Diputación, 309, entresuelo, 1.ª (entre Bruch y Lauria)

**BARCELONA**

Horas de despacho: de 9 a 12  
Teléfono 20302

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etc. y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etc. (Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5 por 100 anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargo ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos, (plazo de vencimiento), desde 1 hasta 20 años, o sea por el número de años que se converja, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses.

Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total.